

**COMISIÓN AGRARIA  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020 - 2021**

**ACTA II  
SEGUNDA SESION ORDINARIA**

**Lima, 11 de mayo de 2020**

En Lima, en la sala virtual, siendo las diez horas del lunes 11 de mayo de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión Agraria, bajo la presidencia del congresista Raúl Machaca Mamani, contando con la presencia de los congresistas: Jesús Orlando Arapa Roque, Jorge Vásquez Becerra, Rosario Paredes Eyzaguirre, Lusmila Pérez Espíritu, Napoleón Puño Lecarnaque, Miguel Angel Vivanco Reyes, Roberto Carlos Chavarría Vilcatoma, Alexander Lozano Inostroza, Felicita Madaleine Tocto Guerrero, César Gonzáles Tuanama, Rolando Campos Villalobos, Lenin Abraham Checco Chauca, José Antonio Núñez Salas, Gilbert Juan Alonzo Fernández, Alexander Hidalgo Zamalloa, Lizana Santos Mártires y Lenin Bazán Villanueva, en calidad de miembros titulares; Isaías Pineda Santos, Carlos Fernández Chacón, Moisés González Cruz, Robertina Santillana Paredes, Gilmer Trujillo Zegarra, Erwin Tito Ortega, Julia Benigna Ayquipa Torres, Rolando Rubén Ruíz Pinedo, Juan De Dios Huamán Champi, Walter Benavides Gavidia y Beto Barrionuevo Romero; en su calidad de miembro accesitario, con la licencia de la congresista Nelly Huamani Machaca De Espinoza; y con el quórum reglamentario se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión.

**I. ACTA**

El PRESIDENTE puso a consideración la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Agraria.

Puesto al voto nominal fue aprobado el acta de la primera sesión de la Comisión de Agraria, **POR UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas: Orlando Arapa Roque, Rolando Campos Villalobos, Jorge Vásquez Becerra, Moisés González Cruz, Lusmila Pérez Espíritu, Napoleón Puño Lecarnaque, Miguel Angel Vivanco Reyes, Gilbert Juan Alonzo Fernández, Alexander Lozano Inostroza, Felicita Madaleine Tocto Guerrero, José Antonio Núñez Salas, Lenin Abraham Checco Chauca, Isaías Pineda Santos, Alexander Hidalgo Zamalloa, Lizana Santos Mártires y Lenin Bazán Villanueva y la presidencia.

**II. DESPACHO**

El PRESIDENTE señaló que se ha remitido a sus correos la agenda, el acta de la primera sesión. También, dio cuenta del oficio 406-2020-MINAGRI-SG remitido por

la secretaria general del Ministerio de Agricultura y Riego por el cual excusa la participación en la sesión de hoy del señor Ministro, por razones de salud.

Asimismo, se ha recibido el oficio 007-2020-2021-CCIT/CR remitido por el congresista Francisco Sagasti Hochhausler, presidente Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, por el cual solicitaba la participación en la sesión de hoy de los miembros de su comisión a propósito de la presentación del señor ministro de agricultura.

Finalmente, se ha recibido el oficio 245-2020-2021-ADP de la oficialía mayor, de fecha 7 de mayo, por el cual se comunica a la presidencia la modificación del cuadro de comisión, dando la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión Agraria, tanto titulares, que ahora suman 19, así como a los accesitarios que ahora son 18.

### III. INFORMES

El congresista **Vivanco Reyes** informó que el día sábado 11, estuvo en una reunión en el distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, con presencia del alcalde; el ingeniero Luis Carcamo, asesor de la alta dirección del MINAGRI; el ingeniero Martin Velásquez, Coordinador del Programa de la chacra a la olla; y el ingeniero Alejandro Márquez, de Agrorural para evaluar y fiscalizar si es factible los mercados donde participan productores y consumidores en forma directa. Afirmando que se deben descentralizar los mercados en terrenos del Estado y organizándose en asociaciones. Para su ordenamiento, tiene el apoyo del ejército, policía nacional y autoridades; por otro lado, evitan el contagio masivo en época de covid-19 al mantener un protocolo de sanidad.

El congresista **Checco Chauca** informó que ha enviado el oficio 050-2020 al señor Ministro de Agricultura y riego, en el marco de covid-19 refuerce a la pequeña agricultura familiar, a fin de que puedan sacar sus cosechas a los principales mercados de su región; afirmó que la región Apurímac produce de papa, maíz y palta, cosechas que estarían por perderse, en el distrito de San Gerónimo - Apurímac se estaría por perder 4000 mil toneladas de productos. También ha enviado otro oficio al señor Ministros de Agricultura y Riego solicitando un informe detallado sobre la importación de 4000 toneladas de papa congelada en estos momentos de pandemia, y de otro lado nuestros agricultores vienen perdiendo su cosecha. Hacer un documento de la Comisión exhortando Primer Ministro y al Ministerio de Agricultura y Riego nos informe detalladamente que productos se está importando y porque no impulsamos el comercio interno.

El congresista **Puño Lecarnaque** informó sobre la problemática de la siembra del cultivo de arroz en el Perú, refiriendo que en este momento se tiene aproximadamente una siembra de cultivo de arroz de 430,000 hectáreas. Se han iniciado las cosechas en el norte del País como es Tumbes y Lambayeque y así en

todo el Perú. Si se tiene un aproximado del 70% de rendimiento en arroz blanco pilado tendremos en este año en la primera cosecha un aproximado de 2 millones 400 mil toneladas de arroz suficiente cantidad para abastecer a toda la población sin importar un grano del extranjero.

Sin embargo, la Asociación Peruana de Productores de arroz ha indicado que para el mes de marzo ya se registra un ingreso de más de 70 mil toneladas de arroz importado del Uruguay. Además, solicito un documento de parte de la Comisión al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de agricultura y Riego, para que no se importe arroz ni papa. Finalmente, dijo que las importaciones están regidas por una tabla arancelaria que todos los años lo aprueba el Ministerio de Economía y que este 30 de junio se vence esa acta de tabla arancelaria del Perú. Por lo que, se debe pedir al Ministerio de Economía reunirse urgentemente para ver las nuevas tasas arancelarias de importación de alimentos.

La congresista **Pérez Espíritu** informó que ha visitado a algunos productores de la chacra a la olla en su región Huánuco. Por otro lado, señalan que el Estado no les está dando la oportunidad de que sus productos puedan acceder al mercado, no dándole oportunidad a 2 millones agricultores de a pie. Solicitó cursar un oficio al Ministerio de Agricultura y Riego, para que informe sobre las medidas y acciones que se estaría tomando para la reactivación de agricultura familiar.

El congresista **Campos Villalobos**, informó que la actividad de la agricultura y ganadería está un poco abandonada, igualmente los productos tradicionales de la parte andina y alto andina están con precios baratos y el gobierno siguen importando, sugirió que la comisión debería hacer un pronunciamiento público a través de una conferencia de prensa; también dijo que en el departamento de Lambayeque ya termino la cosecha de algodón, llegando a costar un quintal a 107 soles originando una gran pérdida para el agricultor; por lo que, la comisión debería pedir una política de compensación para mitigar que está aprobado pero no se cumple.

También, sugirió que el Estado podría adquirir para todas las instituciones del País, la producción del algodón material de trabajo para la confección de prendas de vestir, activando así las fábricas cerradas, resolviendo así los problemas de los pequeños agricultores. Finalmente, pide que las fuerzas armadas y la policía nacional otorguen las facilidades para que los agricultores se movilicen de la chacra a diferentes molinos de la zona.

El congresista **Alonso Fernández** informó sobre el traslado a la Presidencia de la República el pedido de la Cámara de Comercio de Ica, de la Junta de Usuarios de Ica y de los pequeños agricultores para que dispongan al sistema financiero coloque recursos con el aval del Estado a favor de los pequeños y medianos agricultores para que puedan acceder a créditos bandos, ya que en la actualidad no pueden. De la misma forma, he tenido información que la Junta de Usuarios de la región de Ica ha presentado ante el despacho del Ministro de Agricultura, con fecha 23 de abril

mediante el cual solicitan la prórroga del mandato de sus consejos directivos o consejos administrativos temporal, así como la postergación de los procesos electorales de renovación de los consejos directivos de la organización de usuario de agua hasta el primer día hábil del mes de junio. Por otro lado, el viernes 8 de mayo el MINAGRI a través de la Viceministra de asunto cooperación internacionales a tenido una reunión con la comunidad internacional para mitigar el impacto del covid-19 en el sector agrario.

El congresista **Huamán Champi** informó ser representante de la región Cusco, donde los agricultores participan en ferias agropecuarias y hacia los mercados, su malestar se presenta cuando los productos ingresan fácilmente por la frontera de Brasil y Bolivia, compitiendo deslealmente con los productos nacionales.

Asimismo, señaló la dificultad de transitar por el tema del covid-19; por lo que, el 30 de marzo envió un oficio al Ministerio de agricultura para que mediante ellos puedan acceder con los gobernadores, policía nacional y el ejército para que los agricultores puedan sacar sus productos a las feria y mercados.

También, solicito hacer una llamado al Ministro de Economía, al Ministro de Agricultura y al Ministro del Interior de que toquemos este punto tan importante que los agricultores esta abandonados por sus autoridades, informa que ha recibido un llamado de Ollataytambo, Calca y Urubamba señalando que no permiten sacar sus productos, pero si permitimos que los extranjeros metan su arroz, papa y trigo, dificultando sacar sus productos, es momentos que los gobernadores y alcaldes ayuden a sacra sus productos de la chacra a la olla.

El congresista **Ruiz Pinedo** informó que el 10 de abril del 2020, envió un oficio con el número 005-2020-RRP/CR dirigido al Ministro de Agricultura donde le pide se de apoyo económico a los agricultores en general. Puesto que una semana antes de presentar mi oficio salió un decreto de urgencia que destinaba 600 millones de soles para la reactivación del agro, pero en la región San Martín a los pequeños agricultores de a pie a los que no pertenecen a ningún gremio no les llega el bono y la reactivación no se ha hecho efectiva, ni mucho menos rápida establecida por el decreto de urgencia, debido a la enfermedad del señor ministro.

El congresista **Chavarría Vilcatoma** informó la problemática que se presenta en pichanaqui en la región Junín, señala que los productos como la papa siguen ingresando importada del extranjero, además refiere que a los agricultores de la zona no les ha llegado el bono rural. Una de las mayores preocupaciones es la posibilidad de perder la cosecha del café por falta de cosechadores que no hay por la pandemia y otro punto es el precio bajo de venta.

Asimismo, indicó que ha presentado una moción con fecha 27 de abril invitando al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Economía y al Ministro de Agricultura para que pueda concurrir al Pleno del Congreso para que informen del porqué de esa marginación al sector agrario, solamente brindarle 600 millones de soles y sin embargo al sector empresarial 30 mil millones de sales.

El congresista **Bazán Villanueva** informó sobre el paro agraria llevada a cabo el 13 de mayo del 2019, se movilizaron más de un millón de personas entre agricultores y ganaderos en 15 regiones del Perú. Se instalaron 5 mesas de trabajo, desarrollados 82 acuerdos dentro de ellos la reestructuración del Ministerio de agricultura, la creación del Viceministerio de Agricultura Familiar y reestructuración de Fondo Agroperu. Los acuerdos estratégicos no se han cumplido tan solo el 20%.

El 18 de noviembre del 2019 se realizó el lanzamiento del decenio de la agricultura familiar por FAO y FIDA en el Perú, el gobierno a través del D.S. 07-2019-MINAGRI aprueba el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019-2021. Estamos en mayo de 2020 y la pandemia nos alcanzó sin ordenamiento de la normativa sin que respalde a la pequeña agricultura a nivel nacional.

En ese sentido, pedimos también que se haga cumplir el artículo 88 de la Constitución Política del Perú en toda su plenitud. Esto presupone en principio destinar mayores recursos a la función agraria en sus tres niveles de gobierno nacional, regional y local, destinar recursos extraordinarios para otorgar créditos agrarios para los pequeños productores con tasa de interés preferenciales, financiar servicios de extensión rural y asistencia técnica, comprar insumos agrarios.

También señala la falta de protección de nuestro producto nacional para eso exigimos hacer cumplir la Ley 27767, Ley de compra directa de alimentos por el Estado para garantizar un mínimo de mercado con precios justos a la producción nacional; Feria de la chacra a la olla debería aplicarse la Ley 29676 de promoción de desarrollo de mercado de productores agropecuarios; Impulsar programas de capacitación e incentivos para los jóvenes que participan en la agricultura. Reactivación económica está la conclusión de mega proyectos a nivel nacional, se viene el proyecto de irrigación chavimochic y 13 mega proyectos.

El congresista **Paredes Eyzaguirre**, informó sobre el desarrollo agrario y su importancia para la economía de nuestro País; sobre los bonos la ciudad de Arequipa, no han llegado y en la región de Puno tampoco no ha llegado. Pido se instale la comisión de investigación; la gerencia regional no ha cumplido sus objetivos. No existe la planificación y la asociatividad, hacer de ella fuente de trabajo; Investigar el TLC cuanto está dañando a la agricultura. En Arequipa se necesita represas.

El congresista **Gonzales Tuanama** informa que en Ucayali la situación del agro está bien difícil a la falta de mercado a los productos agrarios, también hay una especie de cuello de botella para los amigos panicultores no se autoriza atreves de Minagri se reactive este rubro.

El congresista **Pineda Santos** informó insistir que debe pedirse al gobierno central apoye a la agricultura, ha presentado el oficio 027 al Minagri en respuesta y queja de no poder sacar su mercadería. Los intermediarios son los beneficiados y los agricultores aceptan el precio que ellos ofrecen, y dejando en su terreno los productor; solicita el apoyo para que reciban apoyo de los gobiernos regionales. En



al acceso directo. Ley 27767, ley del programa nacional de complementario de asistencia complementaria, ley a favor de pequeños agricultores como artesanales.

#### IV. PEDIDOS

La congresista **Tocto Guerrero** pidió se defina el horario de la Comisión por cuanto se le cruza con él de otra comisión; y segundo, solicita formar un grupo de trabajo para trabajar en coordinación con los gremios productores, la junta nacional de café y la cámara de comercio del café y el cacao.

Sobre el horario el presidente, señalo que ya está definido y acordado, siendo los lunes a las 10 de la mañana.

La congresista **Pérez Espíritu** pidió se curse el oficio al Ministerio de Agricultura y riego a fin de que se nos remita informe detallada, sustentada y documentada respecto a la situación de la implementación de medidas de reactivación del sector agricultura a través de núcleos ejecutores del DU 041; también, que se nos informe los responsable de INIA cuál es su plan de trabajo para este año 2020 y en diciembre nos informe su resultado; también, los trabajos del pabellón SENASA informe a la comisión cual es el trabajo que realiza en todas las regiones y cuál es su resultado; también, pedir a SERFOR nos informe sobre el bosque de producción permanente; También, a Sierra y Selva Exportadora, cuáles son sus trabajos y plan luego de la post pandemia; igual a , Agroideas, Agrorural, APEMIA y PSI a sus directores nos haga llegar cuál es su trabajo para saber cuál es su trabajo y para pedir en diciembre el resultado; también pedir a los directores ejecutivos de los proyectos especiales como el del Alto Huallaga, su plan de trabajo para saber el trabajo que realizan y saber sus resultados, de cada uno de ellos; pedir al ejecutivo mayor presupuesto a este sector post pandemia, mínimo el 5% al sector agrario; segundo se curse un oficio al Ministerio de agricultura y Agrobanco para que se nos remita información detallada, sustentada y documentada respecto al estado situacional y de implantación del proceso de restructuración de fondo Agroperu dispuesto por al DS 04; igualmente, se curse un oficio al Contralor de la República para que se nos informe respecto a la planificación y medida de acciones que viene implementado en mis dos pedios anteriores señalados, para poder cautelar los recursos de Estado y la correcta actuación de los funcionarios públicos en el ministerio de Agricultura y Riego.

El congresista **Santos Mártires** pidió se incorpore dos grupos de trabajo; primero, Incorporación al sistema administrativo y financiero, el Estado a la agricultura ecológica familiar en la zona rural y las comunidades campesina y nativas en el Perú. Segundo, Seguimiento de los estados financiero de Agrobanco. Finalmente, ha presentado el PL 4269, pide se incorpore para estudio y trabajarlo es la Ley que modifica la ley 27506 Ley del canon y crea el canon hídrico complementario al cano hidroenergético.

El congresista **Fernández Chacón** pidió que todo financiamiento al agro sea direccionado a los pequeños agricultores, y que quede totalmente prohibido a los agroexportadores; se tienen que ver con mucha preocupación también lo que está sucediendo en los campos de sembrío de los pequeños agricultores.

El congresista **Vásquez Becerra** pidió la revisión de los proyectos que tiene en cartera la Comisión; seguidamente, formar el grupo de trabajo de la evaluación e implementación de la política nacional agraria. La ley de la chacra a lo olla, ya existe, pero no está reglamentada.

El congresista **Arapa Roque** pidió que el Ministro del sector debe venir al seno de la comisión para que explique cuál es la política y razón de la importación de papa a nuestro País.

El congresista **Hidalgo Zamalloa** pidió se forme un grupo de trabajo para ver la problemática del Café; se debe ver el tema de las OPD, dejando de politizar y tener verdaderos especialistas en la materia.

El congresista **Vivanco Reyes** pidió solicitar al Presidente de la República mayor presupuesto al programa de la chacra a la olla a nivel nacional. Segundo, se debe solicitar al Ministerio de agricultura la reglamentar de la Ley 30190, que establece el régimen de promoción a la productividad agraria.

Tercero, que se conforme el grupo de trabajo que se encargue de revisar la reestructuración del Ministerio de agricultura, teniendo en consideración que en el congreso anterior se constituyó un GT denominado encargado de la evaluación y propuesta de fortalecimiento institucional del MINAGRI, el mismo que presento informe, propuestas y recomendaciones.

El congresista **Checco Chauca** pidió que la comisión pregunte al Ministro de Agricultura y Riego y al Presidente del Consejo de Ministros porque mientras la cosecha se está pudriendo en la chacra se viene importando productos que hay en el País. Pido también, se vea en agenda en la comisión el tema de infraestructura y plataforma de servicios para pequeña y media agricultura; seguridad alimentaria como una política propia que permita una cadena de producción; ciencia y tecnología y bonos para la inversión en semillas para la agricultura familiar. Finalmente pide se pueda impulsar el Pleno Agrícola.

El Congresista **Puño Lecarnaque** pidió aunarse a los pedidos de los otros congresista y enviar el oficio que corresponda se deje de importar arroz al País; se invite a la próxima reunión dos gremios importantes, a la Asociación de Productores de Arroz del Perú; asimismo, pedir al Ministerio de Economía y Finanzas la inmediata reunión para actualizar las tablas arancelarias antes del 30 de junio y no se pueda provechar los importadores esos espacios para comenzar a importar alimentos; oficio al MEF, pidiendo la política económica arancelaria del País; y sin

discrepar con respecto del pedido de la junta de usuarios de ampliar su mandato, que ese pedido sea sometido al voto. Finalmente, pidió la conformación del grupo de trabajo para que vea la ampliación de fronteras agrícolas y proyectos hidráulicos; las deudas agrarias de agrobanco y la banca privada; la minería y agricultura; importación y exportación de productos agrícolas; titulación de tierras.

El Congresista **Bazán Villanueva** pidió se conforme el grupo de trabajo de agricultura familiar; segundo, evaluar sobre la construcción de represas de maga proyectos de irrigación.

El congresista **Chavarría Vilcatoma** pidió la conformación de grupo de trabajo para que se declare en emergencia el sector agrario; pide defender los valles productores, como es el Tambo; pide invitar a los dirigentes de esta zonas para saber la realidad que están viviendo; los créditos directos a los agricultores; los agroquímico, maquinaria, fertilizantes se deben liberar de impuestos; la promoción y expansión de los productos orgánicos; exigir el aumentos del presupuesto para el sector agrario.

La congresista **Paredes Eyzaguirre** pidió pedir un grupo de trabajo de investigación para saber la realidad de nuestros agricultores, los funcionarios son de capacitación pero no conocen la costumbre de la época de riego y cosecha, las causas que han afectado a la agricultura.

El congresista **Alonzo Fernández** pidió invitar a la Viceministra de Políticas Agrarias a la ingeniera Paula Carrión Tello para que informe sobre los alcances y los acuerdos del MINAGRI en los resultados que ha tenido en la mesa de trabajo con la cooperación internacional para investigar lo que es el COVID en el sector agrario; Segundo, hacer nuestro el pedido de la cámara de comercio de Ica para que las Juntas de Usuarios de Ica y los pequeños agricultores a nivel nacional para que se amplíe la vigencia de mandato de las directivas hasta el año 2021; tercero, solicitar al ejecutivo a través de la comisión agraria para que el sistema financiero coloque recursos con el aval del Estado a favor de los pequeños y medianos agricultores puedan acceder a créditos blandos.

El congresista **Ruiz Pinedo** pidió que el PL 4901 de su autoría presentado el 26 de marzo, solicitando una pensión para los agricultores que cumplan más de 65 años y lo hagan suyo y sea aprobado en el seno de la Comisión.

El congresista **Benavides Gavidia** pidió que el presupuesto del sector agrario sea de un mayor monto; pleno agrario; se llame al ministro y exponga todos los proyectos para la región Cajamarca; se delegue a los alcaldes la ejecución de proyectos de irrigación, se informe cuanto también sobre la importación de papa al País.

El congresista **Lozano Inostroza** pidió se conceda una planta secadora de arroz y maíz; se gestione alimentos a través de SERFOR y se atienda el pedido de la



Señora Magaly Salinas, propietaria de un albergue de animales silvestres decomisado por la policía de turismo, pero por la pandemia no tiene alimentos actualmente.

El congresista **Gonzáles Tuanama** pidió se oficie al Presidente de la República se impulse la reactivación de los productos panicultores para el aceite está referido a la Ley 28044, se impulse la aplicación de esta norma, que la compra sea a nivel local.

El congresista **Campos Villalobos** pidió que su PL sea sometido a votación la reestructuración del aparato burocrático que significa el actual Ministerio de Agricultura y riego, reestructurar y el gobierno debe tener una política de Estado. Segundo, ha sido decretado a la comisión el PL 4881-2020 de su autoría; ley que establece el cumplimiento del programa de compensación para los productores de algodón más amarillo duro y trigo, para que sea debatido y aprobado por la comisión; tercero, se oficie al Ministro de Agricultura para que nos informe cuál es su posición frente a la crisis de las cooperativas agrarias y centros productores de caña en el departamento de Lambayeque.

El congresista **Pineda Santos** pidió que la Universidad pueda ampliar sus filiales para capacitación; se forme un grupo de trabajo de los informes de los grupos de trabajo de hace dos años anteriores a fin de revisar los temas ya investigados; incorporar un grupo de trabajo para evaluar los impactos del COVID 19 sobre la agricultura familiar; se invite al Director General de saneamiento de la propiedad agraria y castro rural MINAGRI para que informe que acciones se han realizado durante los últimos 5 años para impulsar, promocionar y hacer seguimiento en apoyo del agricultor para sanear sus terrenos agrícolas para obtener su título de propiedad. Asimismo, invitar a los jefes de SENASA y DIGESA para que informe respecto en inocuidad alimentaria; finalmente, solicita se les remita el estado de los proyectos de ley que se encuentran en la comisión.

## V. ORDEN DEL DÍA

### 1. FORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN AGRARIA: TEMAS Y MIEMBROS.

El Presidente índico que en sesión pasada y también mediante oficios se ha propuesto la formación de varios grupos de trabajo. En ese sentido, proponemos que se formen los grupos que podemos atender, ya que cada grupo tendrán entre 3 no más de 5 miembros, tienen que sesionar hasta elaborar su informe que deberá ser presentado a la comisión en el plazo establecido, para su debate y aprobación.

Se propone los siguientes grupos:

1. La agricultura familiar: evaluación de la legislación y del Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 – 2021.

2. Financiamiento agrario: crédito, seguro agrario catastrófico y programa de compensaciones para la competitividad.
3. Evaluación del proyecto Especial Alto Huallaga.
4. Política agraria, avances de la implementación de la política agraria y reestructuración del MINAGRI.

Luego de un breve debate de los señores congresistas miembros de la comisión y tomando en cuenta sus aportes se propuso los grupos siguiente:

1. La agricultura familiar: evaluación de la legislación y del Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 – 2021.
2. Financiamiento agrario: créditos, seguro agrario catastrófico, Agrobanco y programa de compensaciones para la competitividad.
3. Evaluación de los proyectos especiales de irrigación.
4. Evaluación de la Política Agraria y reestructuración del Ministerio de Agricultura y Riego.
5. Evaluación de los sectores de café y cacao del país.

El Presidente solicitó la aprobación de los Grupos de Trabajo, para el Periodo Anual de sesiones 2020-2021.

Puesto al voto nominal fue aprobado los Grupos de Trabajo de la Comisión de Agraria, **POR UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas: Jesús Orlando Arapa Roque, Jorge Vásquez Becerra, Rosario Paredes Eyzaguirre, Lusmila Pérez Espíritu, Napoleón Puño Lecarnaque, Miguel Angel Vivanco Reyes, Roberto Carlos Chavarría Vilcatoma, Alexander Lozano Inostroza, Felicita Madaleine Tocto Guerrero, César Gonzáles Tuanama, Rolando Campos Villalobos, Lenin Abraham Checco Chauca, José Antonio Núñez Salas, Gilbert Juan Alonzo Fernández, Alexander Hidalgo Zamalloa, Lizana Santos Mártires y Lenin Bazán Villanueva, Isaías Pineda Santos y la presidencia.

## 2. PROGRAMACIÓN DE INVITADOS A SIGUIENTES SESIONES.

El Presidente informó sobre la programación de invitados a sesión de la Comisión para las próximas fechas. En sesión pasada se hicieron varias propuestas. Se pide por favor el nombre del invitado y el motivo de la invitación, tienen la palabra los señores congresistas.

**Congresista Checco Chauca:** invitar al equipo de CONVEAGRO, para que informe sobre la problemática de los pequeños agricultores, pérdida de cosechas y sobre la importación de papa al País.

**Cong. Puño Lecarnaque:** invitar al Presidente de Asociación Peruana de Productores de Arroz APEAR, Saúl Núñez Montenegro, exponga sobre la producción del arroz a nivel nacional.

**Cong. Vivanco Reyes:** invitar al jefe de Agroideas, responsable de los negocios sostenibles en el campo a nivel nacional.

**Cong. Pérez Espíritu:** invitar José Gerardo Néstor Ezeta, Presidente Ejecutivo de Sierra y selva exportadora, para que expongan cuál es su rol y plan de trabajo frente a la post pandemia.

**Cong. Lizana Santos:** invitar al señor Christian Alfredo Barrantes Bravo, Director General de Ganadería; para que informe que se está haciendo por este sector.

**El Presidente de la Comisión:** propuso invitar a la señora Ariela María de los Milagros Luna Florez, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, para que informe sobre el bono rural. También, al señor Wilfredo Lafosse Quintana, Presidente de agrobanco, para que informe sobre el financiamiento del sector agrario. Sino hay observaciones se da por aprobado las invitaciones.

#### V. Cierre de la sesión

El señor Presidente sometió a votación nominal la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Jesús Orlando Arapa Roque, Jorge Vásquez Becerra, Rosario Paredes Eyzaguirre, Lusmila Pérez Espíritu, Napoleón Puño Lecarnaque, Miguel Angel Vivanco Reyes, Roberto Carlos Chavarría Vilcatoma, Alexander Lozano Inostroza, Felicita Madaleine Tocto Guerrero, César González Tuanama, Rolando Campos Villalobos, Lenin Abraham Checco Chauca, José Antonio Núñez Salas, Gilbert Juan Alonzo Fernández, Alexander Hidalgo Zamalloa, Lizana Santos Mártires, Lenin Bazán Villanueva y Isaías Pineda Santos, y la presidencia.

Siendo las 14 horas con 07 minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

**RAÚL MACHACA MAMANI**  
Presidente

**JESÚS ORLANDO ARAPA ROQUE**  
Secretario